

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que en el pueblo de Luján, el día 22 de agosto de 1976, se constituyó el periódico periodístico "El Mundo del Sur".
- Que el señor Dr. Guillermo Ibarra Ibarra fue Director y fundador del diario "El Mundo" de la ciudad de Luján.
- Que bajo su abnegada dirección, durante el tiempo de su existencia se vio medio de comunicación social, moral, educativo y de amplia aceptación local y nacional, y en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

- Reconocer los meritos personales que milita el Periodismo Nacional y en particular el de la provincia del Guayas.
- Reconocer su ejemplo vivo al servicio de la colectividad a través del periodismo.
- Recomendar a las presentes y futuras generaciones, su trayectoria como modelo de trabajo, espíritu cívico en favor de los más altos intereses del País.
- Expresar en nota de parabienes la condecoración y, en especial a su distinguida familia.
- Invitar al señor Carlos González Alboroz, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional entregue copia del presente decreto a la familia Ibarra Ibarra, así como a Diario "El Mundo".
- Publicar el presente decreto en el diario "El Mundo" en la ciudad de Luján.
- Que en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Interoceánico, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Juan José Pons Ariza
 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZA
 Presidente del Congreso Nacional

Guillermo H. Astudillo Ibarra
 Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General